

ACTA No. 12 DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO EN PLENO.- En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, se llevó a cabo Sesión Extraordinaria de Pleno del Consejo de fecha martes quince de diciembre de dos mil quince, a partir de las trece horas con treinta minutos, siendo estos lugar, fecha y hora de la convocatoria. Se contó con la presencia y participación de las siguientes personas miembros: Licenciado Oscar Armando Morales Rodríguez, Viceministro de Trabajo y Previsión Social; señora Ana Daysi Villalobos Membreño, Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciada María Olga Serrano de Cavaliere, titular del sector de Personas con Discapacidad Física, Srita. Cecilia Isabel Elías Rodríguez y señor Plinio Octavio Castillo Guevara, titular y suplente del sector de Personas con Discapacidad Auditiva, señor Juan Antonio Monge Cerón y señor Julio César Canizalez, titular y suplente del sector de Personas con Discapacidad Visual; la señora María del Carmen Herrera de Cortez y Doctora Myrna Soledad Rojas Valle, titular y suplente del sector de Personas con Discapacidad Mental; señora Sara Magdalena Bonilla Gutiérrez y señor Vicente Vásquez Basilio, titular y suplente del sector de Personas con Discapacidad Intelectual, señora Wendy Silvana González de Orellana y señor Tomás Antonio Orellana López, titular y suplente del sector de Asociaciones de Padres, Madres y/o Familiares de Niñez con Discapacidad, señor Isabel de Jesús Martínez y señor José Vicente Escobar, titular y suplente del sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo rehabilitación; también se cuenta con la presencia del intérprete de LESSA, Licenciado Eugenio Oswaldo González y Licenciada Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, Secretaria Ejecutiva del CONAIPD. En la presente sesión la agenda a desarrollar es la siguiente: 1) Comprobación de quórum; 2) Aprobación de la Agenda; 3) Lectura y aprobación de Acta No. 9 de Sesión Ordinaria del 9 de octubre de 2015 y del Acta No. 10 de Sesión Extraordinaria del 30 de octubre de

2015; 4) Propuesta de fortalecimiento institucional del CONAIPD; 5) Conmemoración del Día Mundial del Sistema Braille; 6) Informe de Ejecución del Presupuesto CONAIPD 2015; 7) Propuesta de respuesta a petición de ex colaboradora jurídica; 8) Actividad de Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad en Ahuachapán; 9) Informes: 9.1) Encuesta de Personas con Discapacidad; 9.2) Lanzamiento de la Campaña de Promoción y Respeto de los Derechos de las Personas con Discapacidad; y, 9.3) Conferencia de prensa sobre noticia del periódico "Mi Chero". **PUNTO NÚMERO UNO.**

COMPROBACIÓN DE QUÓRUM. Se estableció el quórum con la presencia de nueve representaciones del Pleno del Consejo; dos de gobierno: Viceministro de Trabajo y Previsión Social y Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial, siete representaciones de sociedad civil: de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física; de Asociaciones de Personas con Discapacidad Auditiva; de Asociaciones de personas con Discapacidad Visual; Sector de Personas con Discapacidad Mental; Sector de Personas con discapacidad intelectual; Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; y Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos incluyendo la rehabilitación. **PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE**

AGENDA. El señor Presidente Jesús Martínez, quien preside la sesión, procede a dar lectura a la agenda, y se recibe moción por parte del señor Vicente Vásquez Basilio que se incluya un punto en Varios sobre la remisión de una carta a la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda de la Honorable Asamblea Legislativa. A las 1:47 p.m. ingresa la señora María del Carmen Herrera de Cortez. No habiendo ninguna otra moción sobre la agenda, el señor Presidente somete a votación la agenda, con la modificación, la cual se aprueba por unanimidad, emitiéndose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO UNO:** Aprobar la Agenda de la Sesión, así: 1) Comprobación de quórum; 2) Aprobación de la Agenda; 3)

Lectura y aprobación de Acta No. 9 de Sesión Ordinaria del 9 de octubre de 2015 y del Acta No. 10 de Sesión Extraordinaria del 30 de octubre de 2015; 4) Propuesta de fortalecimiento institucional del CONAIPD; 5) Conmemoración del Día Mundial del Sistema Braille; 6) Informe de Ejecución del Presupuesto CONAIPD 2015; 7) Propuesta de respuesta a petición de ex colaboradora jurídica; 8) Actividad de Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad en Ahuachapán; 9) Informes: 9.1) Carta a la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda de la Honorable Asamblea Legislativa. 9.2) Encuesta de Personas con Discapacidad; 9.3) Lanzamiento de la Campaña de Promoción y Respeto de los Derechos de las Personas con Discapacidad; y, 9.4) Conferencia de prensa sobre noticia del periódico "Mi Chero".

DESARROLLO: PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA No. 9 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 9 DE OCTUBRE DE 2015 Y DEL ACTA No. 10 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2015.

El Presidente, señor Jesús Martínez, solicita la aprobación del acta número nueve de sesión ordinaria del nueve de octubre de dos mil quince, la cual se envió previamente a los miembros para su revisión y no recibiendo objeción alguna, es aprobada por unanimidad de votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO**

NÚMERO DOS: Se aprueba el acta número nueve de sesión ordinaria del nueve de octubre de dos mil quince. Posteriormente el señor Presidente, solicita la aprobación del acta número diez de sesión extraordinaria del treinta de octubre de dos mil quince, la cual se envió previamente a los miembros para su revisión y no recibiendo objeción alguna, es aprobada por unanimidad de votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO**

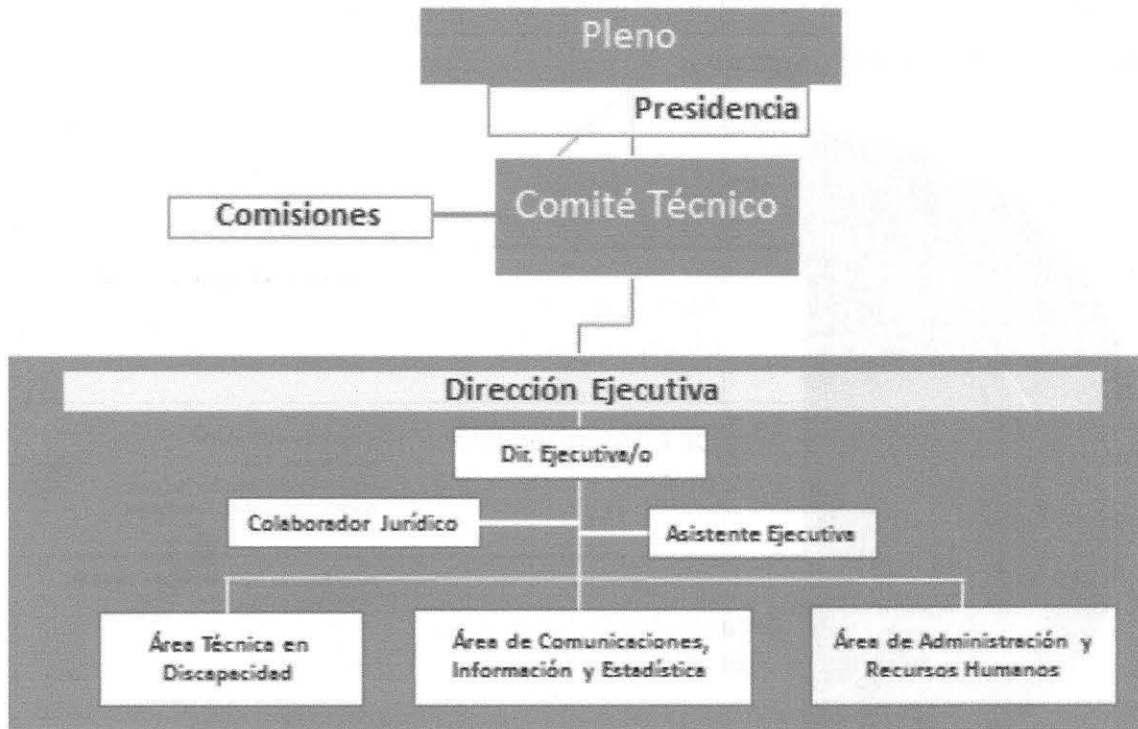
NÚMERO TRES: Se aprueba el acta número diez de sesión extraordinaria del treinta de octubre de dos mil quince. **PUNTO NÚMERO CUATRO: PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CONAIPD.**

El señor Presidente expresa que las diferentes organizaciones de la sociedad civil ante el Pleno y Comité Técnico, llevaron a cabo tres jornadas

[Handwritten signature]

para revisar y hacer cambios a la propuesta de fortalecimiento. Las jornadas incluyeron la revisión de los puestos de cada una de las áreas, las plazas que se hace necesario considerar y se crea un nuevo esquema de organigrama que busca descentralizar las funciones de la Dirección Ejecutiva. Proponiendo el siguiente organigrama:

Organigrama CONAIPD



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

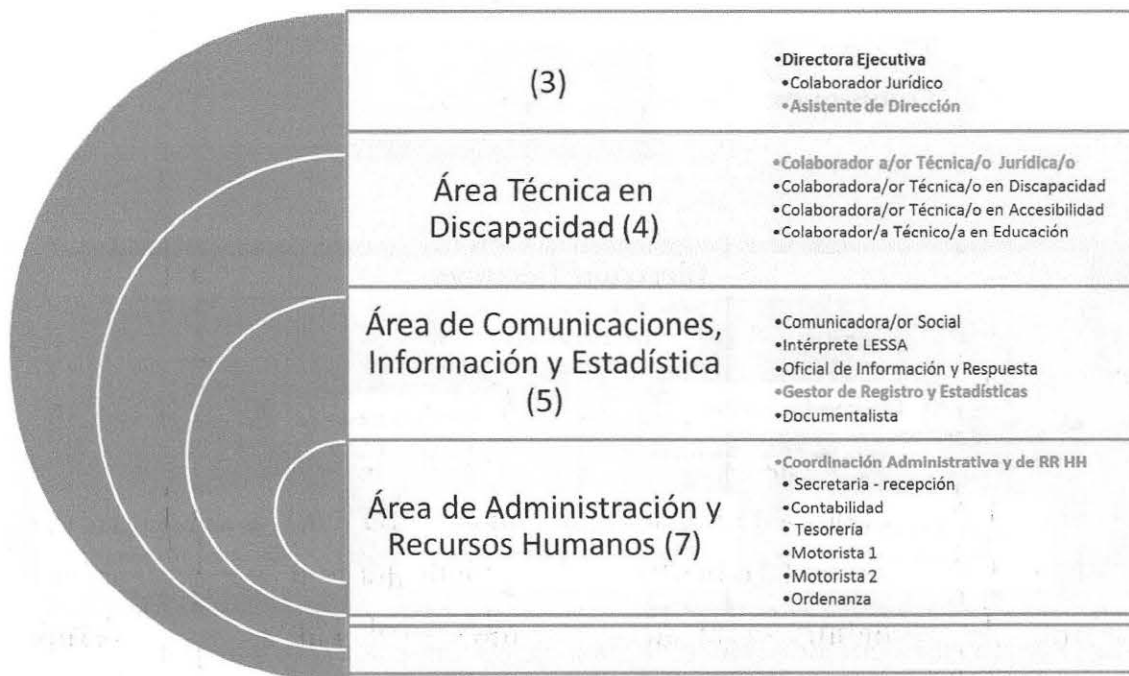
Al respecto el licenciado Morales Rodríguez expresa que efectivamente en el organigrama propuesto existe mayor orden respecto de que la Dirección Ejecutiva tenga varias áreas. Que no le queda claro que el Comité Técnico en el organigrama actual y organigrama propuesto, tenga una línea directa entre el Pleno y la Dirección Ejecutiva, puesto que tal como se presenta el Comité Técnico sería jefatura de la Dirección Ejecutiva; expresa que la línea entre el Comité Técnico y la Dirección Ejecutiva debe ser punteada, porque es un órgano consultivo y la Dirección Ejecutiva ejerce coordinación, no mando sobre él. Por su parte el señor Juan Monge expresa que Apoya lo que manifiesta el licenciado Morales Rodríguez, en

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

virtud de la coordinación que ejerce la Dirección Ejecutiva del Comité Técnico. El licenciado Morales Rodríguez expresa que de someterse a votación, acompaña toda vez se realice la modificación sugerida y que el Comité Técnico debe linearse con puntos a la par del Pleno. De la misma manera se pronuncia el señor Vicente Escobar. El señor Presidente, expresa que hay una serie de situaciones que deben resolverse y que el planteamiento realizado en la propuesta vendría a fortalecer, por lo que presenta la forma en que quedaría establecida la Dirección Ejecutiva, de acuerdo al siguiente diagrama:



Expresa que las plazas a contratar son las siguientes: Asistente de Dirección (para dar seguimiento a las actividades administrativas de la Dirección y Presidencia), Colaborador Técnico Jurídico, a fin de dar respuesta a las solicitudes de las personas en relación al acompañamiento jurídico, Gestor de Registro y Estadísticas, esta persona se requiere que tenga estudios profesionales, conocimientos y experiencia respecto del registro y técnicas estadísticas) y Coordinación Administrativa y de Recursos Humanos, que sea una persona técnica que se haga cargo de lo

administrativo, respecto de las contrataciones y que los procesos que adquieran agilidad en su procesamiento, que esta persona realice las actividades administrativas y de recursos humanos. Que son cuatro áreas que se han segmentado y en cada una de esas se ha puesto una persona que fortalezca dichas áreas. Expresa el señor Presidente que se ha realizado una revisión de las funciones de puestos de cada una de esas áreas y se ha redactado sobre las funciones que pueda tener las plazas nuevas. El licenciado Morales expresa que hay que apoyar el fortalecimiento, el cual se va a dar media vez se realice la modificación del organigrama, que la Presidencia de la República en cuanto la modernización del Estado estará trabajando el año 2016 lo relacionado a los manuales de organización, perfiles de puestos, entre otros asuntos que corresponden a esa área. Por su parte la licenciada Olga Serrano expresa que el objetivo de la propuesta es contribuir a que se fortalezca la institución. El señor Julio Canizalez expresa que apoya el fortalecimiento y que debe de trabajarse la escritura braille y el tema de datos sobre personas con discapacidad, el señor Vicente Escobar se pronuncia en el mismo sentido respecto del acceso a la información de personas con discapacidad visual. Cerrado el espacio para las opiniones el señor Presidente propone retomar las recomendaciones antes hechas por los miembros y somete a votación la propuesta de fortalecimiento institucional del CONAIPD, la cual es aprobada por unanimidad, emitiéndose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO CUATRO.** Se aprueba por unanimidad la realización de las gestiones con Presidencia de la República y Ministerio de Hacienda para la gestión de recursos presupuestarios para el fortalecimiento del CONAIPD, de la siguiente manera y una vez se obtengan los recursos: **A)** Realizar la contratación cuatro plazas siendo las siguientes: **1)** Un(a) Asistente de Dirección y Presidencia; **2)** Un(a) Técnico(a) Jurídico(a); **3)** Un(a) Gestor(a) de Registro y Estadísticas; y, **4)** Un(a) Coordinador(a) Administrativa y de Recursos Humanos, por un monto de **CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA 30/100**

U9

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$48,970.30); B) De manera complementaria, para la operatividad institucional, se incluyen los siguientes rubros: **1)** Campaña de divulgación y sensibilización por un monto de CINCUENTA Y SIETE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$57,000.00), equivalente al 28% del refuerzo; **2)** Reproducción de materiales digitales e impresos, para la divulgación de derechos, mismo que se realizará e instituciones y a nivel territorial. Se estima un presupuesto de VEINTE MIL DÓLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$20,000.00); **3)** Locaciones para realizar capacitación en derechos; es un estimado para realizar actividades diversas en territorios, y es un valor mínimo tomando en cuenta que se buscarán las locaciones del gobierno, se estiman DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA; **4)** Reforzamiento en gastos de alimentación y movilización en congruencia y complementaria a las acciones antes descritas, se estiman DIECIOCHO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$18,000.00); **5)** Adecuaciones de oficinas y mobiliario y equipo para el personal nuevo, implica la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, que incluye computadoras y adecuación de oficinas, por un monto de VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$20,000.00), sumando los rubros antes mencionados como REFUERZO PARA EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO la cantidad de **CIENTO VEINTICINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. C)** Se designa al Presidente del CONAIPD, para realizar las gestiones de Refuerzo financiero para el **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CONAIPD** por un monto de **CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$173,970.30); D)** Una vez se autorice por la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda el refuerzo presupuestario

JAA

consignado en el literal anterior, se someta a consideración de este Pleno la aprobación del ORGANIGRAMA DEL CONAIPD. A las 2:27 p.m. ingresa la señorita Cecilia Isabel Elías Rodríguez. **PUNTO NÚMERO CINCO: CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL SISTEMA BRAILLE.** El señor presidente presenta propuesta enviada por el colectivo de personas ciegas y expresa que en el marco del Día mundial del Sistema Braille, el 4 de enero de 2016, como un esfuerzo, promovido por la Casa de La Cultura de El Ciego y la Sala Braille de la Biblioteca Nacional, se propone desarrollar un concurso denominado: "Cartas a Louis Braille" como un reconocimiento a su legado, el sistema de lectoescritura braille, con el propósito de promover el uso de este sistema, para la comunicación de las personas ciegas y la continuidad de su vigencia a pesar de la importancia que reviste el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, para usuarios del Braille. Dicho concurso será por medio de la presentación de cartas de un mínimo de 5 páginas tamaño carta escritas a 26 renglones y 28 caracteres, en braille integral, que conlleven un mensaje de la importancia del sistema y el reconocimiento a su inventor. En el concurso se podrá participar en dos categorías: a) persona ciega o de baja visión; b) como persona sin discapacidad visual. Ambas participaciones deberán de ser presentadas en sistema Braille integral bajo las condiciones especificadas anteriormente. Se seleccionarán los mejores 3 trabajos de cada categoría siendo acreedores a premios. Así mismo, todos los concursantes tendrán diploma de participación. El acto de premiación se hará el día 20 de enero, en el marco del día mundial del Braille y de los acuerdos de paz. Se presenta el presupuesto siguiente:

(Handwritten marks and signatures on the right margin)

Presupuesto del Concurso "Cartas a Louis Braille, su Legado en Nuestras Manos"

Diplomas e invitaciones	250.00
Refrigerios	400.00
Placas	1,300.00
Regletas Braille	120.00
Total	US\$2,070.00

Handwritten mark

Handwritten mark

(Signature)
 251

Algunos miembros del Pleno se expresan de manera positiva sobre la propuesta por lo que el señor Presidente somete a votación la autorización de gastos para la Conmemoración del Día Mundial del Sistema Braille, siendo aprobado por unanimidad, emitiéndose el acuerdo siguiente:

ACUERDO NÚMERO CINCO: Se aprueba por unanimidad la autorización de gastos para la actividad de CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL SISTEMA BRAILLE, aplicando a los siguientes específicos: 54105 Adquisición de diplomas e invitaciones por un monto de DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$250.00), 54101 Refrigerios por un monto de CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$400.00); 54199 Diez Placas a un valor unitario de CIENTO TREINTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$130.00), para un gasto en este específico por un monto de MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$1,300.00) y 54114 Diez regletas Braille a un valor unitario de DOCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$12.00), para un gasto en este específico por monto CIENTO VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$120.00). Por consiguiente el total de gastos es por DOS MIL SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$2,070.00). **PUNTO SEIS: INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CONAIPD 2015.** El señor Presidente realiza la presentación del Informe de Ejecución del Presupuesto, detallado en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO A NOVIEMBRE Y PROYECTADO A DICIEMBRE 2015
EN DÓLARES (US\$)

CÓDIGO ESPEC.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO*	GASTO ACUMULADO A NOVIEMBRE	PROYECTADO DICIEMBRE	TOTAL GASTO PROYECTADO DIC/15	PROYECTADO DISPONIBLE
51	REMUNERACIONES	239,015.14	203,352.17	30,499.00	233,851.17	5,163.97

54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	112,604.77	74,131.71	38,156.31	112,288.02	316.75
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	3,690.09	3,429.28	208.08	3,637.36	52.73
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	13,975.00	9,560.47	3,523.00	13,083.47	891.53
TOTAL		369,285.00	290,473.63	72,386.39	362,860.02	6,424.98

* CONSIDERA TRANSFERENCIA ENTRE ESPECÍFICOS DE GASTOS

En vista de existir un remanente disponible de acuerdo al detalle anteriormente presentado, el señor Presidente expresa que somete a consideración de este Pleno, analizar si es procedente se compren los aparatos auditivos para personas sordas ya que de esa manera se estaría honrando el acuerdo del pleno anterior. Algunos miembros del Pleno se pronuncian en sentido positivo respecto de la moción del señor Presidente, por lo que se somete a votación apoyar a las personas sordas comprando aparatos auditivos, emitiéndose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO SEIS:** Se aprueba por unanimidad, la compra de aparatos auditivos en apoyo a las personas sordas con el monto del remanente del presupuesto del año 2015 estimado en SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO 98/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 6,424.98). **PUNTO NÚMERO SIETE. PROPUESTA DE RESPUESTA A PETICIÓN DE EX COLABORADORA JURÍDICA.** El señor Presidente da lectura a la recomendación para dar respuesta a la petición de la licenciada Carol Murcia de Beloso, emitida por el Colaborador Jurídico del CONAIPD. Luego de haber realizado la lectura, expresa que no se pretende postergar la respuesta a la referida profesional, por lo que con base en la opinión jurídica, somete a votación para dar respuesta a la colaboradora jurídica, emitiendo el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO SIETE:** Se aprueba por ocho (8) votos y una abstención sin razonamiento de la señora Sara Bonilla, dar respuesta a la licenciada Carol Murcia de Beloso, excolaboradora jurídica del CONAIPD, en el sentido siguiente: Que este

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Consejo en Pleno no puede declarar nulos o dejar sin efecto, los acuerdos consignados en las actas número 9 de fecha 25 de octubre de 2013 y acta número 12 de fecha 7 de febrero de 2014 y que se refieren a la imposición de sanción hacia su persona en la calidad de colaboradora jurídica del CONAIPD, por las razones siguientes: 1) Debido a que los acuerdos referidos constituyen las manifestaciones de voluntad de un Consejo en Pleno anterior, los mismos son plenamente válidos de conformidad al artículo 30 del Reglamento Interno del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, aprobado por el Pleno del CONAIPD, mediante Acuerdo No. 10 de fecha uno de diciembre de dos mil once; 2) Tales manifestaciones de voluntad del Consejo en Pleno anterior y plasmadas en los referidos acuerdos están referidas a iniciar procesos sancionatorios, lo que no representa el establecimiento de la sanción porque tal atribución no le corresponde al Consejo en Pleno. Asimismo que los procesos sancionatorios que el Consejo en Pleno anterior manifestaba se dieran inicio, no fueron hechos efectivos, por tal razón el actual Consejo en Pleno, declara que no existió ningún acto administrativo en que se haya impuesto una sanción para la licenciada Carol Murcia de Belloso, por lo que no existe ninguna violación de sus derechos fundamentales; 3) Que al no haberse iniciado ningún procedimiento sancionatorio hacia la licenciada Carol Murcia de Belloso, a la fecha todas las acciones para hacer efectivo algún proceso sancionatorio han prescrito, de conformidad al artículo 72 Bis de la Ley del Servicio Civil; y 4) De conformidad con el artículo 18 de la Constitución de la República, dese a través del Presidente del CONAIPD, comunicación a la licenciada Carol Beatriz Murcia de Belloso de lo resuelto por este Consejo en Pleno. **PUNTO NÚMERO OCHO: ACTIVIDAD DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN AHUACHAPÁN.** El señor Presidente expresa que a efecto de llevar a cabo acciones de territorialización de actividades, se ha programado llevar a cabo el día miércoles 16 de diciembre, actividad en el municipio de

Ahuachapán para conmemorar el Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad y el Día Nacional de la Persona con Discapacidad Intelectual, el cual se llevará a cabo en las instalaciones del Centro Juvenil Corea-El Salvador en Ahuachapán. Se hará divulgación de la campaña de sensibilización de los derechos de las Personas con Discapacidad y se han invitado a los funcionarios, gobernadores, alcaldes, autoridades del Ministerio de Educación y de Salud, así como a las organizaciones de y para personas con discapacidad de los departamentos de Sonsonate, Ahuachapán y Santa Ana. Finalmente se tendrá una actividad dedicada a los niños y niñas con discapacidad. Esta actividad se enmarca en las acciones de territorialización que están indicadas en el Plan Quinquenal de Desarrollo y el Plan de Trabajo del CONAIPD. Se detalla el presupuesto a continuación:

Presupuesto

Detalle	Costo(US\$)
Piñatas, dulces, juguetes, etc.	199.00
Agua, juegos, azúcar, café, etc.	122.00
Vasos, bolsas, platos, papel, etc.	24.00
Equipo de sonido y animación	195.00
Refrigerios	393.75
Transporte	1,000.00
Imprevistos	190.00
Total	2,124.35

Se somete a votación la autorización de los gastos para la **ACTIVIDAD DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN AHUACHAPÁN**, emitiéndose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO OCHO:** Se aprueba por unanimidad la autorización de gastos para la Actividad de Conmemoración del Día Nacional e Internacional de las Personas con Discapacidad a

af

[Signature]

[Signature]

[Vertical column of signatures and marks on the right side of the page]

realizarse en el municipio de Ahuachapán, el día 16 de diciembre de 2015.

PUNTO NÚMERO NUEVE: INFORMES: 9.1) CARTA PARA EL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE SOBRE LA ACCESIBILIDAD DE LAS FLOTAS DE UNIDADES DE TRANSPORTE QUE INGRESAN AL PAÍS.

El señor Vicente Vásquez, informa que la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda de la Honorable Asamblea Legislativa está discutiendo sobre la prórroga de la entrega del subsidio a los empresarios del transporte público por lo que sería oportuno que se ponga como requisito para el tema del subsidio que se dé transporte accesible. El señor Presidente expresa que el día 8 de diciembre se sostuvo reunión con el señor Viceministro de Transporte, en la cual se habló con él sobre el trámite de las placas y licencias, logrando como acuerdos que se realizará una reunión en el Viceministerio de Transporte el día 8 de enero de 2016, asimismo expresa que se ha mandado pidiendo eliminar las máquinas giratorias que están instaladas en algunas unidades de transporte, de lo cual posteriormente se estará informando de los resultados de dicha gestión. Expresa el tema de las multas van a afectar a personas con discapacidad, explica las situaciones de afectación en torno al uso de las placas para vehículos que son conducidos o transportan personas con discapacidad entre éstas: trabas al obtenerlas, vulnerabilidad de ser víctima de la delincuencia y desvalorización de los vehículos, por lo cual se comenzará a evaluar tales situaciones. Expone que la incidencia podría hacerse en la Asamblea Legislativa. Algunos miembros del Pleno emiten opiniones en el mismo sentido, por lo que el señor Presidente somete a votación la realización de un recomendable a la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda de la Honorable Asamblea Legislativa así como la solicitud de Audiencia a la referida Comisión, emitiéndose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO NUEVE:** Se aprueba realizar un recomendable a la COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA DE LA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA y solicitar Audiencia en dicha Comisión, en relación a que la accesibilidad en el

transporte público sea un requisito para el otorgamiento del subsidio brindado a los empresarios del transporte. **9.2) ENCUESTA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:** Se le concede la palabra a la Licda. Vilma de Chiquillo, quien informa que se retomó una petición de revisar la conceptualización de las tabulaciones de la data que fue el resultado del trabajo de campo realizado por la Dirección General de Estadísticas y Censos. Que este día se ha tenido una jornada de trabajo con la Comisión, asimismo que no se ha recibido de la DIGESTYC el resultado final. Que cuando ya se tenga la información, la DIGESTYC dará una base de datos, que servirá para uso de los datos que requiere el CONAIPD y se hará un estudio de caracterización y se buscará nexos con organizaciones internacionales para tal cometido. **9.3) LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD:** Se informa de los avances de la Campaña de Promoción y Respeto de los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la siguiente manera: Se realizaron 7 piezas publicitarias dirigidas a radio, televisión y redes sociales: 1 spot de 30 segundos que aborda de manera general el tema de derechos; 1 cuña radial de 30 segundos que aborda de manera general el tema de derechos; 5 mini producciones de 15 segundos que refuerzan el mensaje principal que se transmite en el spot televisivo, con la participación de personas con discapacidad física, visual, auditiva, mental e intelectual representados por hombres y mujeres con diferentes rangos de edad contemplados promueven los derechos de Salud y Lengua de Señas Salvadoreñas, Educación, Trabajo, Accesibilidad y Familia, de acuerdo a un programa determinado; 2) Diseño de línea gráfica para: -Facebook, -Twitter -el cover de la página web, -un diseño para la publicación en periódico, -un promocional en la firma de correo electrónico, y, -el diseño de un banner que se utilizará el día del evento donde se pondrán los logos de los patrocinadores que se sumen a la divulgación de la campaña. 3) Se publicó el 3 de diciembre de 2015 en 3 periódicos, la línea gráfica de la campaña, en lugar del comunicado; 4) Se

7/11
~~Signature~~
D
Signature
Signature
W
Signature
Signature
Signature
Signature
Signature
Signature
Signature

Signature

Signature

Signature

Signature

ha gestionado patrocinio de la campaña con los medios: radio a nivel nacional, televisión, canales grandes y pequeños; redes sociales de grandes empresas con número significativo de seguidores; 5) Se ha tramitado ante el Ministerio de Hacienda: asignación y autorización de las numeraciones de recibos de donación para los patrocinios, de las empresas que lo requieran; 6) A través de Comunicaciones de Presidencia con el Gabinete gubernamental para que las áreas de comunicaciones lo publiquen; 7) SITRAMSS para que lo transmitan en buses, medios nacionales de comunicación, con organismos internacionales; Consulados; Instituciones Educativas; con Organizaciones de la sociedad civil para que lo puedan transmitir en sus páginas web.

A continuación el programa de publicación de los materiales:

Contenido a publicar	Fecha de publicación	Enlace de descarga de contenido	Indicaciones
Spot para tenerlo todo el mes a partir del 3 de diciembre	3 de diciembre	https://goo.gl/kp1RLb	Se pautara en televisión
Cover foto de Facebook, Twitter y Tipo de letra de diseños	3 de diciembre	https://goo.gl/x2o8IW	Envío del editable para que puedan ubicar su logo a instituciones, asociaciones y empresas
Mini clip Educación	7 de diciembre	https://goo.gl/MjZumI	
Mini clip Trabajo	9 de diciembre	https://goo.gl/EqIvDf	
Mini clip Accesibilidad	11 de diciembre	https://goo.gl/6Anp9m	
Mini clip Familia	14 de diciembre	https://goo.gl/WCXOgo	
Mini clip Salud y Lengua de Señas Salvadoreña	16 de diciembre	https://goo.gl/6jomRw	
Afiche general de campaña y Tipo de letra de diseños	18 de diciembre	https://goo.gl/8Ox1s9	

INSTITUCIONES Y/O EMPRESAS

UNIVERSIDADES	8
INSTITUCIONES PÚBLICAS (SITIOS WEB)	14
SITRAMSS (UNIDADES CON PANTALLAS TV)	37
EMPRESAS PRIVADAS (INC. FUNDEMAS)	3
ORGANISMOS INTERNACIONALES	2

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
RADIO (NACIONALES Y PRIVADAS)	43
PRENSA	32
TELEVISIÓN	10
OTRAS ACTIVIDADES	
ENTREVISTAS EN TELEVISIÓN	32
ESPACIOS EN RADIOS	20
VISITAS A PÁGINAS WEB	1,574

9.4) CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE NOTICIA DEL PERIÓDICO “MI CHERO”: Se informa que en Sesión Ordinaria del Consejo en Pleno desarrollada el día viernes treinta de octubre del corriente año, se aprobaron los acuerdos siguientes: **ACUERDO NÚMERO DOS:** A) Publicar un pronunciamiento general en La Prensa Gráfica, en página par, por un valor de US\$881.40. B) A continuación, se aprueba por ocho votos, el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO TRES:** Convocar a conferencia de prensa a los medios de comunicación y hacer el pronunciamiento, con la asistencia y participación de todos los miembros del Consejo, tanto de Gobierno como de sociedad civil. C) Se aprueba por diez votos, el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO CUATRO:** Ventilar una demanda particular, ante la Procuraduría de la Defensa de los Derechos Humanos a fin de que tipifiquen el delito, lo documenten y solicitarle asesoría para continuar el proceso. Respecto del cumplimiento de los acuerdos se ha dado cumplimiento de la manera siguiente: **ACUERDO NÚMERO DOS** se ha hecho efectiva la publicación en La Prensa Gráfica, en fecha 25 de noviembre de 2015. **ACUERDO NÚMERO CUATRO**, se ha hecho efectiva la remisión de oficio dirigido al Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, en fecha 17 de noviembre de 2015, en el sentido de solicitar el pronunciamiento de esa Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Quedando pendiente el **ACUERDO NÚMERO TRES:** Convocar a conferencia de prensa a los medios de comunicación y hacer el

pronunciamiento, con la asistencia y participación de todos los miembros del Consejo, tanto de Gobierno como de sociedad civil, por lo cual se propone a este Consejo en Pleno la definición de la fecha. El señor Julio Canizalez expresa que se remitió una solicitud al Comité Técnico de la familia de la persona fallecida, para que el CONAIPD pueda apoyarles económicamente. Al respecto la licenciada Vilma de Chiquillo manifiesta que tal situación no es posible que dicho gasto se pueda realizar por el CONAIPD, pero sí puede buscarse apoyo económico con otras instituciones. Se realizan diversas opiniones en torno la situación del fallecimiento de la persona ciega, por parte de los miembros. Asimismo se expresan de la importancia del acompañamiento del área jurídica del CONAIPD para con las personas ciegas. El señor Juan Monge solicita que se revise los listados de los correos de cada uno de ellos, para evitar inconvenientes al momento de enviar y recibir información. Solicita la palabra la licenciada Vilma de Chiquillo, aunque ya algunos miembros del Pleno se han retirado, solicita permiso para poder desarrollar una reunión almuerzo el día 16 de diciembre de 2015, en el marco de la Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad a realizarse en Ahuachapán, que incluiría el resto de la tarde con el personal del CONAIPD para tener una reunión de acercamiento. Finaliza la sesión a las quince horas con treinta minutos del día al principio indicado y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.



Isabel de Jesús Martínez
Titular Fundac. Atenc. PcD



Oscar Armando Morales Rodríguez
Viceministro de Trabajo y Previsión Social



Ana Dayst Villalobos Membreño
Viceministra de Gobernación y
Desarrollo Territorial



María Olga Serrano de Cavaliere
Titular sector PcD Física

Cecilia Isabel Elías Rodríguez
Titular sector PcD auditiva

Plinio Octavio Castillo Guevara
Suplente sector PcD auditiva

Juan Antonio Monge Cerón
Titular sector PcD visual

Julio César Canizalez
Suplente sector PcD visual

Sara Magdalena Bonilla Gutiérrez
Titular sector PcD Intelectual

Vicente Vásquez Basilio
Suplente sector PcD Intelectual

María del Carmen Herrera de Cortez
Titular sector PcD mental

Myrna Soledad Rojas Valle
Suplente sector PcD Mental

Wendy Silvana González de Orellana
Titular Asoc. Padres, madres y/o
Famil. de niñez con discapacidad

Tomás Antonio Orellana López
Suplente Asoc. Padres, madres y/o
Famil. de niñez con discapacidad

José Vicente Escobar
Suplente Fundac. Atenc. PcD

Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo
Secretaria Ejecutiva